

## COMITE DE REDACCION

### Director:

J. Javier Soldevilla Agreda

### Adjunta Dirección:

M<sup>ra</sup> Teresa Santolaya Sobrón

### Jefe de Recaudación:

José Fuguet i Ferrer

### Coordinación:

Ana R. García Marín

## CONSEJO EDITOR

Junta Directiva de la S.E.E.G.G.

## EDITA

Sociedad Española de Enfermería  
Geriátrica y Gerontológica  
Consulta de Geriatria  
Hospital General de La Rioja  
Avda. de Viana, 1  
26001 - LOGROÑO - (La Rioja)  
Tf. 941/291194. Ext. 4412  
Nº Ejemplares: 1.000

## IMPRIME

Gráficas Ochoa, S.A.  
Dep. Legal: LO-340-1990

SOPORTE VALIDO  
MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO  
S.V. 049-R

# Editorial

Quiero comenzar estas líneas de reflexión testimoniando mi rechazo a la propuesta de participación del usuario anciano en el coste de los fármacos, según recomienda el "Informe Abril", a pesar de haberse para estas fechas, desterrado como posible medida financiera y por razones de oportunidad o más bien inoportunidad política ante las enérgicas reacciones suscitadas.

Sin duda, las aportaciones económicas por este medio al sistema de salud, además de no clarificar en gran medida la gestión contable, supondría un atentado contra este grupo de población, padecedor y en el que coinciden un mayor número de enfermedades, con severa tendencia a la cronicidad y simultáneamente deficitario status económico. La Comisión, por contrapartida, sugiere el incremento por este motivo de la cuantía de las pensiones, más, sospecho que será aislada y difícil su ejecución.

La formulación economicista, única visión del Informe, debiera valerse de otras estrategias, encaminadas a racionalizar el consumo de numerosos medicamentos por parte del anciano, creando una clara conciencia de coste y efectividad del fármaco inicialmente en el personal médico. No debe de ser usada la prescripción como único instrumento útil y válido en el acto médico. Junto a esto, la sensibilización de los propios pacientes mediante medidas de educación sanitaria. La receta no es necesaria ni obligatoria cada vez que se acude a la consulta del médico, procurando desterrar igualmente automedicaciones y polifarmacias innecesarias, peligrosas y muy gravosas para la economía pública.

Pero, ¿qué otros aspectos relacionados con el anciano, recoge este informe?. Denuncia, que comparto, la insuficiencia de medios adecuados para atender a las personas de edad avanzada así como a enfermos crónicos, derivados en demasiadas ocasiones hasta camas hospitalarias de agudos, que ocupan, bloquean y en las que las más de las veces no reciben la asistencia requerida. El bienestar físico, psíquico y social del anciano sano, la disminución del consumo asistencial, el acercamiento a la idoneidad en la asistencia prestada y satisfacción del usuario, anciano enfermo, pudieran verse favorecidas si se:

- Coordina la interrelación entre la asistencia sanitaria y la atención social.
- Desarrolla efectivamente el organigrama de asistencia geriátrica, adecuándolo a las necesidades reales y, priorizando en la correcta ubicación de cada anciano (1º su domicilio, 2º...)
- Consigue adecuar las pensiones, al menos hasta conseguir el grado de "dignas".
- Previene las situaciones de riesgo que pueden afectar a este grupo de población.
- Propicia el cambio de actitudes de la Sociedad ante la Vejez, facilitando el acceso de los mayores a los bienes comunes y a la participación social.
- Forma al personal sanitario en el quehacer de la Geriatria y Gerontología.

Todos estos propósitos, como habrán adivinado, no son sino algunos de los objetivos globales que no pueden faltar en un Plan Integral de Atención al Anciano y que posibilitaría sin duda, mejorar sus condiciones de vida.

El Plan Gerontológico para nuestro país, ya existe. Estructurado en cinco diferentes áreas: Trabajo, Jubilación y Pensiones; Salud y Asistencia Sanitaria; Servicios Sociales; Cultura y Ocio y, Participación. Define las líneas de actuación y actividades concretas que permitan el cumplimiento de esos y otros objetivos. Tal proyecto, por su envergadura, está previsto se desarrolle a lo largo de varios años, pero, el primer paso habrá de ser su aprobación oficial, antes, de que por su ya larga demora, sea necesario revisarlo y adaptarlo a nuevas claves demográficas y sociales.

A pesar de haberme dedicado en tan corto espacio a comentar dos actuales y trascendentes cuestiones, el "Informe Abril" y el tan esperado Plan Gerontológico (intento fallido en el editorial del número anterior), no quisiera dejar de destacar un acontecimiento que ha podido pasar desapercibido para muchos y para otros interpretado como el inicio de un fenómeno sociológico, que se había retrasado en el tiempo. Me estoy refiriendo al hecho de que nunca hasta hace unas pocas semanas, un tan numeroso grupo de ancianos, se uniera en una voz, pugnara y amenazara a los políticos ante la tentativa de cobrar los medicamentos reflejada en el informe que analizaba el Sistema Nacional de Salud.

El potencial del asociacionismo de nuestros mayores ha puesto en jaque futuros movimientos de los mandatarios en un tema concreto. Quizá, esa misma "fuerza" pueda acelerar o frenar otros proyectos cuyo protagonista también sea el anciano, o ser trampolín que permita una integración real como grupo con el resto de los ciudadanos.

Desde este medio, animo a todos los ancianos a participar y erigirse como fuerza social, recuperando la misión y el espacio que nunca debieron poder y, porque no, movimiento o fuerza política amparados en el democrático lema de "una persona, un voto". No olvidéis, ni olviden, que constituyen un grupo muy numeroso de personas y votos.

Recuerde... "La Enfermería" apuesta "por la vejez".

J. Javier Soldevilla Agreda  
Presidente S.E.E.G.G.

# Sumario

VOCALIAS REGIONALES... "AL HABLA" .....	4	• REVISIONES	
		"Fallo mental en la vejez" .....	15
		• "Conductas suicidarias en el anciano (II parte) ....	20
		• El problema de las caídas en la 3ª edad .....	24
INFORMACION PARA LA PRESENTACION DE TRABAJOS .....	9	• AVANCES	
		"Trastornos del sueño en el anciano"	
		"Cuidados de Enfermería" .....	26
RINCON CIENTIFICO		• NUESTRA SOCIEDAD .....	29
• Convocatoria Premio S.E.E.G.G. a la Mejor Comunicación. 1992 .....	11	• AGENDA .....	30
• ECOS			
"Los jóvenes longevos del 2000" .....	12		